CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, **31** de **OCTUBRE** de 2019.-

ICEO N° 67/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 50/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 370528**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez,** Director Interino – Dirección Financiera; **la Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Directora**– Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **C.P. María Teresa Sánchez,** Directora Interina – Dirección Administrativa; la **Esc. y N.P. María Victoria Pavón de Soto,** Directora General Interina – Dirección General de los Registros Públicos; **Abg. y Esc. Zulma Durañona,** Directora – Departamento de Servicios Generales; **Lic. Carla Casaccia,** Departamento Administrativo – DGRP, **Arq. Lirian Paredez**, Jefe – Dpto. de Mantenimiento e Infraestructura Física DGRP, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 50/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 370528** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 50/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 370528**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. N° 259** del 25/09/2019, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por LOTE.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 12.000.000.000 (Guaraníes doce mil millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 11.424.960.000 (Guaraníes once mil cuatrocientos veinticuatro millones novecientos sesenta mil).-**
- ✓ Modalidad: Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica.-
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses, y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: Desde la fecha 17/10/2019 a las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs. del 18/10/2019.-
- ✓ Etapa Competitiva: 18/10/2019 a las 08:10hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 22/10/2019 a las 11:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 22/10/2019 a las 11:30 hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado en G. - LOTE Nro. 1	Monto Total Ofertado en G. - LOTE Nro. 2	Garantía de Mantenimiento de la Oferta - POLIZA			Correo Electrónico
				Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.	
1	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	8.920.999.992 (Guaraníes ocho mil novecientos veinte millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos)	2.094.000.000 (Guaraníes dos mil noventa y cuatro millones)	17/10/2019	22/03/2020	355.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones)	gerencia@cerpar.com.py
2	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	8.919.999.984 (Guaraníes ocho mil novecientos diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)	2.094.999.984 (Guaraníes dos mil noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)	17/10/2019	23/03/2020	350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)	lmpsrl@gmail.com
3	POTI S.A.	9.360.000.000 (Guaraníes nueve mil trescientos sesenta millones)	2.349.600.000 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil)	18/10/2019	26/03/2020	411.298.560 (Guaraníes cuatrocientos once millones doscientos noventa y ocho mil quinientos sesenta)	info@poti.com.py / jorge.palumbo@poti.com.py
4	EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA de FRANCISCA CONCEPCIÓN BENÍTEZ PELOZO		2.160.000.000 (Guaraníes dos mil ciento sesenta millones)	17/10/2019	04/05/2020	150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)	info@eficaz.com.py
5	FUMISAN S.A.	8.952.999.984 (Guaraníes ocho mil novecientos cincuenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)		10/10/2019	07/04/2020	274.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones)	fumisan_sa@hotmail.com
6	THE KING S.R.L.		1.860.500.000 (Guaraníes un mil ochocientos sesenta millones quinientos mil)	17/10/2019	25/03/2020	63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones)	thekingsrl@gmail.com
7	CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	8.914.999.968 (Guaraníes ocho mil novecientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho)	1.860.999.984 (Guaraníes un mil ochocientos sesenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)	17/10/2019	17/04/2020	414.000.000 (Guaraníes cuatrocientos catorce millones)	licitaciones @consermar.com.py

b) Observaciones:

1) **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**: Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales.-

2) **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**: Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales.-

3) **POTI S.A.**: Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales.-

4) **EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA de FRANCISCA CONCEPCIÓN BENÍTEZ PELOZO:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-

5) **FUMISAN S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-

6) **THE KING S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08; Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-

7) **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales.-

c) **Observaciones de los oferentes en el Acta de apertura:**

- La representante de la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** deja la siguiente observación:
  - ✓ *La firma CONSERMAR presenta AOP con fecha posterior al inicio de la etapa competitiva de la Subasta.*

- La representante de la empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** deja la siguiente observación:
  - ✓ *Solicito al COMITÉ verifique los precios unitarios por ítem del Lote 2 de la empresa THE KING.*

- La representante de la empresa **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** deja la siguiente observación:
  - ✓ *Se deja en claro que se presenta 2 (dos) constancias de AOP, una seria hasta la fecha 21 de octubre de 2019 y la otra seria desde el 21 de octubre de 2019 hasta el 21 de noviembre de 2019 con esto dejamos constancia de que si estamos al día al momento de la fecha y hora de la etapa competitiva.*

3. **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**: Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 105/19** de fecha **28/10/2019,** que forma parte integral del presente ICEO.

4. **EVALUACIÓN TÉCNICA**: Se adjuntan como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos que forman parte integral del presente ICEO:
   - **Nota NDA Nro. 1239/2019 de fecha 24/10/2019 de la Dirección Administrativa, remitiendo Evaluación Técnica del Lote 1 elaborada por el Departamento de Servicios Generales.-**
   - **Acta de Evaluación Técnica remitida por la Dirección General de los Registros Públicos de fecha 24/10/2019.-**

5. **EVALUACIÓN FINANCIERA**: Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándum **MDC Nro. 468/2019** de fecha **24/10/2019**, que forma parte integral del presente ICEO.

6. ANALISIS DE LAS OFERTAS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR PRECIO OFERTADO SEGÚN LO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA PÚBLICA.

Obs.: Sólo se menciona la evaluación de las menores ofertas en cada LOTE hasta llegar a la oferta que califica con todos los requisitos exigidos en el pliego, conforme a lo establecido en el Manual del Comité de Evaluación, implementado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, punto 5.4.2, segundo párrafo: "...*Cuando el Comité de Evaluación se encuentra frente a la oferta que cumple con todos los requerimientos, no es necesario evaluar las ofertas restantes, no obstante, queda a criterio de la Convocante...*". Por lo expuesto, **el Comité de Evaluación no se expide respecto a las demás ofertas presentadas.**

El margen de preferencia nacional no ha sido aplicado debido a que todos los oferentes han presentado el Certificado de origen nacional.-

LOTE Nro. 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"

a) La ***menor oferta*** corresponde a la firma **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO:**

Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial y adicional exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Evaluación Financiera: **Cumple** con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Evaluación Técnica: **Cumple**, con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

En cuanto a la observación realizada en el Acta de apertura, por la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** *"La firma CONSERMAR presenta AOP con fecha posterior al inicio de la etapa competitiva de la Subasta"* el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente presenta dos certificados de Aporte Obrero Patronal, uno con fecha de emisión ***19/09/2019*** y con fecha de vencimiento ***21/10/2019***; cumpliendo con el requisito de que todos los documentos se encuentren vigentes a la fecha y hora de la etapa competitiva del llamado. Así también presenta otro certificado con fecha de emisión ***21/10/2019*** y con fecha de vencimiento ***20/11/2019.***

Por lo expuesto se concluye que el oferente cumple con los requisitos documentales exigidos en el pliego.-

Por otra parte, el Comité de Evaluación observa que el monto total correspondiente al LOTE 1 indicado en su oferta física, presenta una variación con relación al precio final subastado indicado en el Acta de la SBE y considera que el oferente ha realizado el ajuste del precio unitario de conformidad a lo establecido en el Art. 42° del Decreto Nro. 1107/2014: *":... Cuando el resultado de la división del precio total del Ítem que figura en el Acta Virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien que solicita la convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final...".-*

Importe Total – SBE en ₲	8.915.000.000
Importe Total – Oferta Física en ₲	8.914.999.968
Diferencia	**-32**

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del LOTE Nro. 1 a la oferta presentada por la firma CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

LOTE Nro. 2 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"

a) La ***menor oferta*** corresponde al oferente **THE KING S.R.L.**:

Evaluación Documental: **CUMPLE** con la presentación de los documentos de carácter sustancial con la siguiente observación:

- ***Formulario de Oferta: Obs.: "No consignó el nombre del firmante en la planilla y hay error en la sumatoria del monto total".-***

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en la planilla de precios presentada por el oferente THE KING S.R.L., no consta la aclaración del nombre de la persona que suscribe la planilla, sin embargo, la misma se encuentra firmada y sellada igual a la suscripción del Formulario de Oferta, la cual sí cuenta con la aclaración del nombre de la persona que suscribe, por lo que la omisión se considera un error formal dentro de un documento de carácter sustancial, atendiendo lo dispuesto en el Art. 58 del Decreto Nro. 21909/03.

Atendiendo a la observación realizada por la representante de la empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** "*Solicito al COMITÉ verifique los precios unitarios por ítem del Lote 2 de la empresa THE KING.*", el Comité ha solicitado al oferente THE KING S.R.L. por Nota CEO Nro. 700/2019, la aceptación de la corrección del precio unitario y el precio subtotal del ítem 7 Azotea, atendiendo a lo establecido en el **Decreto Nº 1107/14** ***Por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica... Art. 43: Disconformidades, errores u omisiones. Excepción a la regla.*** *Si en la oferta física existe una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido...****Del mismo modo los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE.***

Por nota de fecha 31 de octubre de 2019, el oferente presenta la aceptación de la corrección solicitada. Por lo expuesto, CUMPLE con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota CEO Nro. 699/2019 los siguientes documentos:

1- Currículo de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. ***Obs. No adjunta todos los datos solicitados.***
2- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados. ***Obs. Adjunta especificaciones técnicas incompletas correspondientes al Lote 2.***
3- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados **correspondiente al año 2016**.
4- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán comprender el periodo 2016, 2017, 2018. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ***Obs. La sumatoria de las facturas presentadas no alcanzan el porcentaje solicitado.***
5- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
6- Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
7- Constancia de visita e inspección a los edificios donde se prestaran los servicios o en su defecto Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares en los cuales se prestarán los servicios. ***Obs. Presentar la constancia correspondiente al LOTE OFERTADO Nro. 2.***

Cumplido el plazo, el oferente presentó las documentaciones requeridas y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nro. 107/2019** de fecha **01/11/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, con la siguiente observación:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados correspondiente al año 2016. ***Obs. NO CUMPLE***

- ✓ Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08. ***Obs. Adjunta constancia de inscripción, no acompaña constancia de presentación de planillas laborales.***
- ✓ Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ***Obs. NO CUMPLE***

Por lo expuesto, la oferta presentada por **THE KING S.R.L.**, queda ***DESCALIFICADA*** conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Nro. 21909/2003

b) La ***segunda oferta*** corresponde a la firma **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO:**

Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial y adicional exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Evaluación Financiera: **Cumple** con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Evaluación Técnica: **Cumple**, con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

En cuanto a la observación realizada en el Acta de apertura, por la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., la misma fue aclarada en la evaluación del LOTE 1.**

El Comité de Evaluación observa que el monto total correspondiente al LOTE 2 indicado en su oferta física, presenta una variación con relación al precio final subastado indicado en el Acta de la SBE y considera que el oferente ha realizado el ajuste del precio unitario de conformidad a lo establecido en el Art. 42° del Decreto Nro. 1107/2014: *":... Cuando el resultado de la división del precio total del Ítem que figura en el Acta Virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien que solicita la convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final...".-*

Importe Total – SBE en ₲	1.861.000.000
Importe Total – Oferta Física en ₲	1.860.999.984
Diferencia	**-16**

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del LOTE Nro. 2 a la oferta presentada por la firma CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

7. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N°849/2015

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas correspondientes al oferente: **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.-**

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del

oferente, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nro. 50/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 370528:**

a) **ADJUDICAR** el **LOTE Nro. 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"**, a la oferta presentada por **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, por un **monto total** de **G. 8.914.999.968 IVA incluido (Guaraníes ocho mil novecientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho)**, por un periodo de 24 meses:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SUB-SUELO 2 (ABARCA LAS DOS TORRES)	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
2	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SUB-SUELO 1 (ABARCA LAS DOS TORRES)	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - PLANTA BAJA (ABARCA LAS DOS TORRES)	Mes	EVENTO	24	17.990.000	431.760.000
4	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - PRIMER PISO (ABARCA LAS DOS TORRES)	Mes	EVENTO	24	17.990.000	431.760.000
5	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SEGUNDO PISO - TORRE SUR Y TERRAZA DEL SEGUNDO PISO	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
6	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SEGUNDO PISO - TORRE NORTE Y SEGUNDO PISO SALA DE JUICIOS ORALES	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
7	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - TERCER PISO - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
8	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - TERCER PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
9	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - CUARTO PISO - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
10	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - CUARTO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Soto
Vice-Directora

11	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - QUNTO PISO - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
12	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - QUINTO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
13	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SEXTO PISO - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	15.000.000	360.000.000
14	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SEXTO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	14.750.000	354.000.000
15	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SEPTIMO PISO - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	14.750.000	354.000.000
16	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - SEPTIMO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	14.750.000	354.000.000
17	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - OCTAVO PISO - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	14.750.000	354.000.000
18	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - OCTAVO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	14.750.000	354.000.000
19	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - NOVENO PISO - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	14.750.000	354.000.000
20	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - NOVENO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	14.750.000	354.000.000
21	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - DECIMO PISO - TORRE SUR Y PUENTE	Mes	EVENTO	24	11.990.000	287.760.000
22	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - DECIMO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	11.500.000	276.000.000
23	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - UNDECIMO PISO - TORRE SUR Y TERRAZA - TORRE SUR	Mes	EVENTO	24	11.500.000	276.000.000
24	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - UNDECIMO PISO - TORRE NORTE	Mes	EVENTO	24	11.500.000	276.000.000
25	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - PLAZA	Mes	EVENTO	24	12.100.000	290.400.000
26	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	Mes	EVENTO	24	8.638.332	207.319.968
Precio total propuesto a adjudicar Lote Nro. 1 - CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO							**8.914.999.968**

Dirección General de los Registros Públicos
Lic. Carla Pareda
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Dirección General de los Registros Públicos
Ab. María Victoria Zayón de Soto
Vice-Directora

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Carla Cosaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abog. Zaima Duñona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

Lic. Ramona L. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Director Interina
Dirección Administrativa

b) **ADJUDICAR**, el **LOTE Nro. 2 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**, a la oferta presentada por **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** por un **monto total** de **G. 1.860.999.984 IVA incluido (Guaraníes un mil ochocientos sesenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro)**, por un periodo de 24 meses:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	EVENTO	24	12.215.000	293.160.000
2	76111501-001	ENTRE PISO	Mes	EVENTO	24	11.500.000	276.000.000
3	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	EVENTO	24	12.215.000	293.160.000
4	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	EVENTO	24	11.000.000	264.000.000
5	76111501-001	TERCER PISO	Mes	EVENTO	24	11.500.000	276.000.000
6	76111501-001	CUARTO PISO	Mes	EVENTO	24	11.500.000	276.000.000
7	76111501-001	AZOTEA	Mes	EVENTO	24	7.611.666	182.679.984
Precio total propuesto a adjudicar Lote Nro. 2 - CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO							**1.860.999.984**

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

LOTES	MONTO POR LOTE
1 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"	8.914.999.968
2 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"	1.860.999.984
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	10.775.999.952

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera

ABG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Dirección General de los Registros Públicos

N.P. María Victoria Rayón de Soto
Vice Directora

Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Carlos Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo

Abog. José Duarte Durañona
Director
Servicios Generales C.S.J.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa